

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de 2002, se reúne en acuerdo el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Guillermo A. Muñoz, y los señores jueces, Alicia E. C. Ruiz, Dr. Julio B. J. Maier, Dr. José O. Casás y Dra. Ana María Conde, y

CONSIDERAN:

Que la ley 22172 –CONVENIO DE COMUNICACIONES ENTRE MAGISTRADOS DE DISTINTAS JURISDICCIONES- en su artículo 7º establece que la autenticidad del testimonio se efectúa mediante sello especial que a ese efecto colocará el máximo tribunal judicial de la jurisdicción.

Dicho sello será confeccionado por el Ministerio de Justicia de la Nación y entregado a quienes hallan adherido al convenio.

Que por la ley 7 artículo 53, la Ciudad de Buenos Aires se adhirió al presente convenio, habiéndose efectuado el depósito correspondiente ante el Ministerio de Justicia de la Nación.

Que el sello de certificación fue entregado al Tribunal en el mes de diciembre de 2002, y que es necesario designar al funcionario encargado de la colocación y rubrica del sello de autenticidad.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN

- 1º. **DESIGNAR** al Dr. Alberto Carlos Giménez –Director General de Administración-, para la rubrica y colocación del sello establecido en el artículo 7º del Convenio para comunicaciones entre Magistrados de distintas Jurisdicciones (ley 22172) y ley local 7 artículo 53.
- 2º. **MANDAR** se comunique a través de la Dirección General de Administración al Consejo de la Magistratura de la Ciudad, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

Firmado: **Guillermo A. Muñoz** (Presidente), **Alicia E.C. Ruiz** (Juez), **Julio B. J. Maier** (Juez), **José O. Casás** (Juez) y **Ana María Conde** (Jueza).

ACORDADA N° 15/2002

Es Copia Fiel

Dr. Alberto C. Giménez
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires